

rroga de los poderes presidenciales, no creían en la monarquía y pensaban rodear á la República de instituciones parlamentarias que la garantizaran contra la anarquía, que la hicieran, en una palabra, razonable ya que resueltamente no podía ser derribada.

En estas conferencias á puerta cerrada manifestábase mejor que en los debates públicos los sentimientos íntimos. Había descorazonados, como M. de Rémusat y M. de Tocqueville, que veían casi tantos peligros en la revisión como en la no revisión; sistemáticos, como M. de la Rochejaquelein, que no perdían ocasión de preconizar la doctrina del llamamiento al pueblo; amantes de la legalidad, como M. Berryer y M. de Corcelles, que opinaban que si no se votaba la revisión sería preciso cumplir la Constitución fielmente, y otros, por el contrario, que dejaban entender que si se lograba la mayoría simple, sería cruel aprisionar al país en las mallas de una ley impracticable.

Un sentimiento general predominaba, sin embargo, entre todas estas impresiones, cual era el desdén y hasta una especie de irritación contra el príncipe; los representantes se acordaban del reciente discurso de Dijón, y de ello se lamentó muy amargamente M. Falloux á M. León Faucher. Aun entre los partidarios de la prórroga muchos no se recataban de decir que ninguna simpatía sentían por Luis Napoleón y ponían especial empeño en hacer constar que si le apoyaban era á falta de cosa mejor. A M. de Broglie se le atribuyeron estas palabras: «No conozco al presidente; no le conozco sino por haber contribuído á enviarle á Ham; pero si no se le nombra, se elegirá á cualquier demagogo de blusa, é iremos de mal en peor.» Esta mezcla de favor y de burla era más altanera que política: los que, lejos de poder destruir á sus adversarios, se ven obligados á consolidarlos, han de abstenerse de hacerles implacables humillándoles. Obrando de aquel modo, se eximía de antemano á Luis Napoleón de los deberes de gratitud, se le arrojaba violentamente hacia aquella corte íntima del Elíseo que desde entonces le envolvió y le incitó á un golpe de mano, y se le inspiraba, finalmente, una tentación muy natural, si no legítima, la de confundir á su vez á aquellos protectores desdeñosos que le lastimaban aún más que le servían.

Nombróse la comisión, en la cual estuvieron representados todos los partidos: había en ella republicanos, como MM. Charras, Cavaignac, Favre y Charamaule; orleanistas, como M. Baze y M. de Mornay; y legitimistas como M. Berryer y M. de Melún (del Norte). MM. de Tocqueville, de Corcelles, de Broglie, Moulin, Dufour y Barrot encarnaban los matices intermedios del partido conservador. Formaba, por último, parte de la comisión M. de Montalembert, respecto del cual no se sabía entonces en qué grupo incluirlo: sospechoso á los monárquicos, execrado por los republicanos, defensor del presidente en el asunto de la dotación, pero sin lazos que le unieran al Elíseo, y sobradamente desdeñoso en el fondo para contraerlos, atento ante todo á las cuestiones religiosas, lo que no impedía que á veces se alegraran de él los católicos, tal era entonces este eminente personaje: carácter tan independiente como recto, demasiado altivo para buscar la popularidad y demasiado valiente para temer las enemistades, especie de tirador de vanguardia, algo fuera de su sitio en la lucha de las

intrigas parlamentarias, orador incomparable á quien convenía la tribuna, no la política.

Por nueve votos contra seis, la comisión se declaró en favor de la revisión pura y simple, después de lo cual procedióse al nombramiento de ponente. Muchos individuos deseaban que la elección recayese en M. de Broglie, pero la voz amiga de M. de Corcelles hizo inclinar la balanza á favor de M. de Tocqueville (1), que fué elegido por ocho votos contra siete.

La designación de M. de Tocqueville no era muy acertada. La cuestión de la revisión había sido abordada con más resignación que entusiasmo y se habría necesitado, al comienzo de la campaña, reanimar los espíritus, disimular la derrota probable, aumentar las escasas probabilidades de triunfo; pues bien, M. de Tocqueville, inteligencia eminente entre todas, era el hombre menos á propósito para alentar á los demás; era demasiado perspicaz para no sentirse triste y demasiado sincero para disimular sus tristezas. «Los gobernantes son unos ciegos que guían, en medio de baches, á una sociedad que no ve gota.» Así hablaba ya á fines de 1849 (2). El mal estado de su salud, que aún agriaba más su genio, habíale obligado á pasar el invierno de 1850 á 1851 en Italia, desde donde había enviado á sus amigos los más desconsoladores pronósticos. «Veo el porvenir muy negro... Creo que luchamos en vano y que la nación nos arrastra fuera de la libertad (3).» «Habría visto sin disgusto, escribía poco tiempo después, que Luis Napoleón fuese nuestro jefe permanente; pero es tan impenetrable á las ideas constitucionales como el rey Carlos X. Tiene su legitimidad á su manera y cree en las constituciones del Imperio lo mismo que el otro en el derecho divino (4).» Sus trabajos de publicista y de historiador habíanle acostumbrado á observar con una especie de imparcialidad serena á las modernas sociedades, lo que constituía una disposición excelente para la crítica, pero insuficiente y á veces peligrosa para la vida activa. Y estos sentimientos vertiólos en su dictamen, en el que estudió la sociedad francesa del mismo modo que había estudiado la sociedad americana: en una y otra pintura había la misma fidelidad de descripción, la misma precisión de lenguaje, el mismo rigor de procedimientos, la misma habilidad para indicar el mal, pero desgraciadamente también la misma impotencia para conjurarlo. En aquel momento de crisis, la Francia enferma creía poco en su curación por las vías legales, y el médico que le daban aun parecía creer menos que ella.

El 8 de julio, M. de Tocqueville subió á la tribuna para leer su trabajo. La Asamblea escuchó aquella entristecedora obra maestra con el recogimiento y la atención que merecían á la vez la fama del autor y la gravedad del asunto. M. de Tocqueville comenzaba por trazar un cuadro sorprendente de los vicios de la Constitución:

«Una Cámara sola encargada de hacer la ley; un hombre solo encargado de presidir á la aplicación de

(1) Barrot, *Mémoires*, tomo IV, pág. 137.

(2) Carta de 22 de diciembre de 1849 (*Nouvelle Correspondance*, pág. 251).

(3) Carta de 31 de enero de 1851 (*Nouvelle Correspondance*, página 267).

(4) *Nouvelle Correspondance*, pág. 271.

todas las leyes y á la dirección de todos los asuntos, y una y otro igualmente elegidos por la universalidad de los ciudadanos; la Asamblea omnipotente en el círculo de la Constitución; el presidente obligado á obedecerla dentro de los mismos límites, pero disponiendo por causa de su elección de una fuerza moral que permite pensar en la resistencia y que hace difícil la sumisión; provisto, además, de todas las prerrogativas que posee el jefe del poder ejecutivo en un país en donde la administración pública, que á todas partes se extiende é interviene en todo, ha sido hecha por y para la monarquía; estos dos grandes poderes, iguales por su origen, desiguales por el derecho, condenados por la ley al malestar y por ella, en cierto modo, inducidos á las sospechas, á los celos y á la lucha, y obligados, sin embargo, á vivir apretados el uno contra el otro, en un eterno frente á frente, sin encontrar un intermediario ó un árbitro que pueda conciliarlos ó contenerlos, todas estas condiciones no son ciertamente las condiciones de un gobierno regular y fuerte.»

El ponente invocaba el voto de la opinión: «Es malo, sin duda, ceder con demasiada facilidad á la corriente de la opinión pública; pero no siempre es bueno y patriótico resistirse á ella. Las reglas de conducta de los hombres de Estado en esta materia varían con el espíritu de los tiempos y la forma de las instituciones. En los países libres, y sobre todo en los países democráticos, en donde así el bien como el mal no pueden realizarse más que con ayuda de las masas, es preciso ante todo conservar el afecto y la confianza de éstas, y cuando inquietas y perturbadas por el sufrimiento, reclaman un remedio, negárselo porque se le juzga menos eficaz de lo que ellas creen es exasperarlas, es impulsarlas á adoptar, guiadas por otros hombres, otra conducta y otras máximas políticas.»

Es necesario, añadía M. de Tocqueville, evitar á toda costa la crisis de 1852. «Por virtud del efecto accidental de la ley de 28 de octubre de 1848, recordada por el artículo 116 de la Constitución, el presidente fué elegido en 10 de diciembre de 1848 y habrá llegado al término de su magistratura en el mes de mayo próximo; de modo que en un mismo mes, y con intervalo de pocos días, pasarán á otras manos el poder ejecutivo y el legislativo. De fijo que nunca un gran pueblo, mal preparado todavía para el uso de la libertad republicana, se habrá visto lanzado repentinamente por la ley misma á tales azares; de fijo que ninguna Constitución naciente habrá sido sometida á una prueba tan ruda. ¿Y en qué región de la tierra ha de realizarse, señores, ese eclipse previsto y total del poder? En el pueblo que aun cuando ha derribado sus gobiernos con más frecuencia que ningún otro, tiene más el hábito y siente tal vez más que otro alguno la necesidad de ser gobernado.» El único medio de evitar esa crisis es poner momentáneamente todos los poderes «en manos de una Asamblea constituyente que tendrá en su abono la autoridad de la nación misma y la fuerza de la juventud.»

No menos impresionaba al ponente el temor de una elección anticonstitucional. «Si por efecto de esta ansiedad pública, á falta de cualquier otro candidato conocido, y á consecuencia quizás de la acción ilegítima de los partidos ó del mismo poder, se realizaba una elección anticonstitucional, ¿qué sucedería? ¿Creéis que

la consecuencia única de semejante hecho sería la abolición de un artículo de la Constitución? ¿Acaso el pueblo que con sus propias manos ha destruído una parte de su ley fundamental no ha abolido virtualmente el resto de la misma? No: toda la Constitución se vendría abajo derribada por un impulso repentino, por un esfuerzo irreflexivo, sin que quedara en pie ningún poder legítimo que tuviera derecho para reedificar algo sobre sus ruinas. ¿Y qué es la Constitución, por imperfecta que se la suponga? ¿Necesitamos decirlo? Es la legalidad, el derecho. Una vez violada y derribada la Constitución, no modificada legalmente, todo está permitido, todo puede ensayarse, todo es posible; el derecho político ya no existe entonces en ninguna parte y ha desaparecido la sola y última imagen que de él conserváramos. Francia se ve de nuevo entregada á los caprichos de la multitud y á los azares de la fuerza.»

Por consiguiente, el ponente aconsejaba la revisión. «El *statu quo* actual, decía condensando su pensamiento, ha de conducir necesariamente á la usurpación ó á la anarquía, siempre á la ruina de la República y acaso también de la libertad.» La cosa no podía ser más terminante, y sin embargo habría sido imprudente alabar demasiado pronto la seguridad de estas conclusiones, ya que M. de Tocqueville, después de dar á entender que su opinión no prevalecería, recomendaba con insistencia el mantenimiento de aquel mismo *statu quo* constitucional que, según sus propias palabras, llevaba «á la usurpación y á la anarquía.» De paso, examinaba ligeramente los argumentos de la mayoría de la comisión, y estos argumentos presentados á media luz dejaban vislumbrar los peligros que la revisión entrañaba.

VII

La deliberación pública fué señalada para el 14 de julio. Antes de que se abriera, M. Dupín excitó á sus colegas para que tuvieran moderación, y aludiendo al objeto del debate, dijo: «Todos los partidos están interesados en ostentarse por sus cualidades y no por sus defectos:» consejo que, contra la costumbre, fué atendido: desvanecida casi por completo la esperanza acariciada de conquistar nuevos adeptos á la causa de la revisión, estaba, por ende, harto previsto el resultado para que los ánimos se apasionaran mucho. Por otra parte, la discusión se elevó á tales alturas que los argumentos á duras penas se encontraban y á duras penas por consiguiente se combatían. Parecían aquellos discursos una serie de oraciones aisladas y magníficas sobre los respectivos méritos de la República y de la monarquía. La Asamblea, silenciosa y recogida, escuchaba aquellas generalizaciones soberbias que no aprovechaban poco ni mucho á la política, pero que enriquecían el arte con nuevas obras maestras; pero, después de todo, este beneficio no era despreciable y no deja de tener interés el relato de esta última fiesta de la tribuna que bien pronto había de enmudecer.

M. de Falloux, que habló en la primera sesión, anunció sin ambages ni rodeos que deseaba no una revisión parcial, sino una revisión total para llegar á la monarquía, desplegando en su discurso las cualidades que en él eran habituales, es decir, la moderación, la precisión, una dignidad sin afectación, una sinceridad que no ex-

cluía la habilidad, la cortesía del hombre de mundo y al mismo tiempo la firmeza de miras de un hombre de Estado. En su peroración se mezclaban los temores y las esperanzas: «Francia, decía, está lo bastante enferma para necesitar que la curen; pero es suficientemente fuerte para recobrar su energía.» Al terminar, volvióse á sus amigos diciéndoles: «Apresuraos y uníos.»

Cavaignac, que habló después de M. de Falloux, rechazó toda revisión: en su concepto, cualquier gobierno estaba perdido desde el momento en que dejaba discutir su principio, y aunque el respetable general rendía homenaje á la soberanía del pueblo, entendía esta soberanía con una restricción, á saber, que el pueblo era soberano cuando se trataba de entrar en la República, pero no cuando quería salir de ella. Tal fué la tesis que el ex jefe del poder ejecutivo desarrolló con su gravedad ordinaria, en términos algo premiosos y apelando á muchas sutilezas.

Micuel de Bourges ensanchó aún más el marco ya tan agrandado de aquel debate. Desde la fuga de Ledru-Rollín, era el principal orador de la Montaña y aquella ocasión le pareció muy de perlas para consolidar su fama, así es que en un discurso largo, á menudo elocuente, interrumpido por los aplausos de la extrema izquierda, trazó el proceso de la monarquía y la glorificación de la República. En su sentir, el estado del país demostraba el poder irresistible del movimiento republicano. «Vosotros sois quinientos, nosotros doscientos; tenéis los funcionarios, el ejército, todas las fuerzas materiales, ¡y sin embargo no nos derribáis! ¡Y sin embargo la República vive! Esto es lo que atestigua nuestra fuerza y lo que constituye nuestra esperanza.»

Por brillante que fuera aquel torneo oratorio, cuando habló Berryer parecía que hasta entonces sólo se había asistido al prefacio de la discusión.

Aquel gran debate casi sin límites agradaba á su elocuencia que gustaba de explayarse libremente, como un río no contenido por diques. En muchas ocasiones había celebrado aquel hombre á la realeza, pero no había podido hacerlo sino rompiendo las vallas en que le cerraba la orden del día; ahora le era permitido por vez primera exponer su programa sin sujeción alguna, y todo contribuía á elevarlo á alturas antes por él no alcanzadas. Sucedió en la tribuna á Micuel de Bourges, que acababa de glorificar á la República, y la circunstancia de contradecir á un rival no tan fuerte como él, pero tampoco indigno de ser refutado, añadía á su ardor generoso un nuevo estímulo.

Comenzó recordando que los realistas no habían tomado la iniciativa de la revisión. «Pero planteada ésta, ¿podíamos dejar de adherirnos á ella? ¿Qué habría sido de nuestro honor, de nuestra lealtad, de nuestra sinceridad, si cuando se pedía que el país fuese llamado á revisar la constitución republicana no hubiésemos acudido á ese llamamiento?»

Después de Micuel de Bourges, Berryer relató los destinos de la República en Francia y lo hizo ora con indignada vehemencia, ora con una moderación más abrumadora que la vehemencia misma: «Esos hombres á quienes se llama magníficos, exclamó, han cometido en catorce meses, en esta desgraciada Francia, más crímenes que todas las pasiones, todas las ambiciones

y todas las ignorancias hayan podido tal vez realizar en catorce siglos.» (*Aplausos prolongados.*) Micuel de Bourges había osado denominar la historia de la Convención la *Iliada del pueblo*. «Al hablar de esta suerte, ¿habéis tenido en cuenta que había aquí hijos, sobrinos y parientes de las víctimas? ¿Habéis pensado que era á la nación sin duda más impetuosa de la tierra, pero también más humana, más leal y más generosa, cuando está en la calma de su verdadera naturaleza... (*grandes aplausos*), habéis pensado que era á esa nación á la que decíais, hablando de aquellos horribles tiempos: «¡Pueblo, esta es tu Iliada!» (*Explosión de bravos y aplausos repetidos en la derecha y en varios bancos del fondo del salón.*) Decís que sois del pueblo, que sois hijos de vuestras obras. ¡También lo soy yo de las mías; también soy plebeyo como vosotros, y estoy confundido como vosotros con el pueblo al que no menos que vosotros sirvo y al que tanto como vosotros me acerco, socorro y compadezco! (*Repetidos bravos y aplausos prolongados en los bancos de la mayoría.*) ¡Le conozco bien á ese pueblo que no cederá á vuestras funestas excitaciones, que recogerá sus recuerdos (¡los tiene recientes!), interrogará los recuerdos de sus padres, y contará las miserias que ha padecido, los sufrimientos que ha experimentado, los extravíos que ha tenido, las vergüenzas por que ha pasado cuando habéis sido sus amos, cuando ha obedecido á esos hijos de la duda que pretenden ser la razón misma!» (*Explosión de aplausos.*)

Micuel de Bourges había reivindicado para la República las reformas de 1789. «¡Ah! ¡Qué recuerdo tenéis, pues, de una historia bien reciente, y qué orgullo os anima á confundir en una misma idea la República y 1789! ¡Si precisamente la República ha asesinado á los más nobles fundadores de la libertad de 1789! (*Nuevos aplausos en la derecha y en el fondo del salón.*) Vuestros amigos, Thouret, Bailly, Chapelier y tantos otros como podría citar murieron en el patíbulo levantado por la República. (*Sensación profunda y prolongada.*) Aquella gran obra de 1789 fué provocada por el más virtuoso de los reyes y se basaba principalmente en el principio de la monarquía hereditaria.»

A seguida trazó Berryer un cuadro de las grandezas de la monarquía, que se grabó en caracteres inolvidables en la memoria de todos los contemporáneos, presentándola justiciera con San Luis, paternal con Luis XII, heroica con Francisco I, pacificadora con Enrique IV, gloriosa con Luis XIV y reformadora con Luis XVI. Al llegar á los felices días de la restauración, habló de ella como hablará la historia, describiéndola económica del tesoro público, celosa por el desarrollo de la riqueza del país, ansiosa de liquidar todas las cargas del pasado, cuidadosa ante todo del honor nacional y derribada en el momento en que Argel acababa de ser conquistado para Francia. Mientras Berryer se expresaba en estos términos, la Asamblea ofrecía un aspecto inusitado: reinaba en ella el silencio sólo interrumpido por los aplausos ó las aclamaciones de la derecha y de los centros, y á veces hasta la izquierda aplaudía invenciblemente arrastrada por el soberano hechizo de su elocuencia. La gente de las tribunas apenas podía contener su admiración, y la misma Montaña había cesado en sus interrupciones, sucediéndole lo que á esos coros de teatro que al final de un solo se olvidan en algunos ca-

dos de entrar á tiempo, hasta tal punto les ha dominado el contagio del entusiasmo.

Nada había en el lenguaje de Berryer que denotara artificio literario, ni alegato de abogado, sino que, por el contrario, emanaba de él un algo familiar, brusco, improvisado. Oírle hablar, era asistir al nacimiento mismo de la idea, idea casi siempre atrevida y magnífica, y que si en ciertos momentos resultaba preciosa y obscura, no tardaba en rasgar los velos que la ensombrecían como rasga el sol las nubes que lo tapan. Estas alternativas prestaban á su elocuencia un incomparable encanto de espontaneidad. Sintiendo la corriente de simpatía que entre el auditorio y él se había establecido, dijo, redoblando su comunicativa sinceridad: «Señores, ¿queréis que os haga mi confesión?... En mi existencia he visto cuatro grandes formas de gobierno: llegado á la adolescencia durante aquella gran institución del Imperio, mi imaginación, mi ardor juvenil, sintieron entusiasmo por aquella situación que tan lejos y tan alto ponía el nombre de la nación en que yo había nacido.

»¡Ah! Aquello me sedujo y á los diez y ocho y aun á los veinte años era acérrimo imperialista. ¡Oh, la gloria del Imperio! Pero es que salí del colegio al estam-pido del cañón de Jena, y ¿qué cabeza no se habría sentido entonces embriagada? Después vi; en aquel tiempo estudiaba... Comencé á comprender, sentí el despotismo y me fué odioso. No esperé á que cayera, y aquí están mis amigos de infancia que saben que antes de la caída del Imperio les decía: ¡No os dais cuenta de nuestro gobierno, que es odioso é intolerable! ¡La gloria no excusa esto!

«¡Tú eres testigo!» En aquel momento Berryer, arrastrado por el mágico poder de sus recuerdos, volvióse hacia uno de sus compañeros de juventud, M. de Granville, y la Asamblea se estremeció, como si aquella sùbita evocación del pasado hiciera aún más viva la demostración.

«Señores, dijo Berryer reanudando su discurso, os pido perdón por la familiaridad de mi lenguaje... (*¡No, no! ¡Muy bien! Aplausos*) Pues bien, sí; sentí el despotismo que á mis ojos manchó la gloria. (*Sensación.*)

»Después vi la infidelidad de la victoria; vi al extranjero traernos hasta aquí nuestras derrotas; vi á todo un gran gobierno, á un inmenso poder que descansaba sobre un solo hombre, desaparecer, y desaparecer en un día porque su espada había sido humillada, porque un día dejó de triunfar. ¡Ya no había gobierno, ya no había leyes! ¡Todo se aniquilaba, todo se hundía con un solo hombre!

»¡Oh! ¡Entonces comprendí cuán malaventuradas son las naciones cuya existencia descansa alternativamente sobre la movilidad de las pasiones populares ó sobre la cabeza de un hombre solo! ¡Entonces comprendí la necesidad de un principio! (*Viva aprobación y aplausos en la derecha.*)

»Sí, he consagrado mi vida á esta convicción que abracé en mi juvenil experiencia; sí, he sentido fe en el poder de un principio para conservar, mantener, desarrollar y hacer poderosa á la sociedad humana, no al poder de los reyes...

»Esos grandes genios que la sucesión sienta en el tro-no son raros, demasiado raros; puede haber en su sangre,

merced á una gracia del cielo, una transmisión de cualidades bondadosas y paternales... (*murmullas en la izquierda*), de amor al país, de celo por la patria en que han nacido; esto es común, tradicional; pero los grandes reyes que se forman por sí mismos no son numerosos. En cambio, un principio que asegure la estabilidad del poder, que, por consiguiente, asegure la libertad y la firmeza de un pueblo, bajo este orden de cosas seriamente establecido y no discutido, ¡oh!, comprendo el poder de este principio, no para el interés de la persona del rey sino para el interés del pueblo. Así he comprendido el principio, así me he adherido y consagrado á él.

»Y entonces fui realista, realista de principio, realista nacional, realista (perdonad la palabra y no os riáis, porque con vuestras risas heriríais el más verdadero, el más profundo, el más sincero de mis sentimientos), realista porque soy patriota, muy buen patriota.» (*Aplausos y bravos prolongados en la derecha.*)

De este modo hablaba Berryer, apoyado y como agitado por las aclamaciones de sus amigos, arrastrado por la visión de aquella *monarquía nacional* que él no había de conocer y que todavía esperamos nosotros. Al acercarse al final de su discurso, su alma, transportada por un instante á grandes alturas, descendió nuevamente á la triste realidad, y sucedió que aquella oración famosa, llena de ardor y rebosante de esperanzas, tuvo una conclusión triste y desalentada. Berryer, como M. de Tocqueville y como todos los jefes del Parlamento, veía los escollos, pero no los medios de substraerse á ellos. Revisar la Constitución era lo más oportuno, por más que este partido, aun siendo el más prudente, entrañaba muchos peligros; pero era ya casi seguro que no se obtendría la mayoría de las tres cuartas partes. Ahora bien, no revisar era anticiparse á la crisis de 1852, exponerse á una reelección anticonstitucional del presidente..., á menos de que un golpe de Estado, realizado antes de aquella fecha, acabase con la Constitución, con el Parlamento y hasta con la libertad. ¡Tristes tiempos esos en que los mejores ciudadanos se veían reducidos á una casi-confesión de su impotencia!

Si, como es probable, dijo Berryer al acabar su discurso, la revisión no obtiene más que una mayoría numérica y no la mayoría constitucional, atengámonos á la ley, que tener una ley, aun siendo mediocre, vale más que no tener ninguna. Las últimas palabras del orador fueron un llamamiento previsor y patriótico á la unión de la mayoría: «Amigos míos, señores de la mayoría, seamos inseparables enfrente de los peligros de la sedición y de la ambición; recordad cómo hemos atravesado los tiempos malos, y que ese recuerdo doloroso sea una poderosa lección para fortalecernos ante los peligros que se aproximan.»

Al día siguiente, resonaban todavía en el salón las palabras admirables de Berryer, cuando Víctor Hugo subió á la tribuna. Con él, el debate, tan elevado el día antes, descendió al terreno de los personalismos. Víctor Hugo, recién ingresado en la Montaña, desplegaba el celo que caracteriza á los tráfugas, y como muchos hombres de letras se creía especialmente dotado de aptitudes políticas y se indignaba al ver que la mayoría de la Asamblea y Luis Napoleón no le apreciaban en

lo que él se figuraba valer. Su discurso no merecería ser mencionado si en él no se hallaran compendiados todos los anatemas que los republicanos lanzaron, después del golpe de Estado, contra Luis Napoleón. La revisión, en concepto de Víctor Hugo, era un medio de resucitar el consulado, de intentar una especie de imitación del primer Imperio. «¡Cómo!, exclamaba. Porque ha habido un hombre que ganó la batalla de Marengo y porque vosotros habéis ganado la de Satory... ¡Cómo! Porque ha habido un hombre que al cabo de mil años recogió la espada y el cetro de Carlomagno, ¡querriais, á vuestra vez, coger esa espada y ese cetro en vuestras pequeñas manos! ¡Cómo! ¡Después de Augusto, Agustulo! ¡Cómo! Porque hemos tenido á Napoleón *el Grande*, ¡tendríamos á Napoleón *el Pequeño!*...»

Hasta entonces todos los discursos habían adolecido del mismo defecto: todos hablaban de la república y de la monarquía como si ya hubiese sido autorizada la revisión y como si los oradores estuvieran delante de una Asamblea constituyente. Hacia el final de los debates, dos oradores volvieron al objeto concreto de la discusión, M. Dufaure, que combatió la revisión, y M. Barrot, que la defendió.

«La Constitución de 1848, decía M. Dufaure, ha descartado todas las teorías peligrosas, á saber, el derecho al trabajo, la separación de la Iglesia y del Estado y el impuesto progresivo, y ha mantenido todas las garantías que reclamaban los partidarios del orden. ¿A qué, pues, destruirla ahora? A esto se arguye con la crisis de 1852 y la elección presidencial; pero también al principio de la Restauración inspiraron temor las elecciones legislativas y luego nos hemos acostumbrado á ellas; pues lo mismo sucederá con la renovación periódica del poder ejecutivo. ¿Con qué objeto se quiere la revisión? ¿Para instaurar de nuevo la monarquía? Esto sería la guerra civil. ¿Para prorrogar las funciones del presidente? Esto equivaldría á alterar subrepticamente las instituciones republicanas. Se teme que se verifique una reelección anticonstitucional; pero contra este peligro hay una doble garantía, la prudencia del pueblo que respetará la legalidad y la lealtad del presidente que no tolerará la presentación de su candidatura. «Nuestras leyes civiles, añadía M. Dufaure con más honradez que previsión, tienen un pudor admirable que quiero imitar: llaman imposible no sólo á lo que materialmente lo es, sino que también á lo que es contrario á las leyes y á la moral. Como la elección anticonstitucional verificada en 1852 sería contraria á la ley, la declaro imposible.»

M. Barrot fué más previsor: no creía en la virtud de la Constitución, ni en la prudencia del pueblo ni en la abnegación del presidente; señaló los vicios del pacto fundamental, que eran una Cámara única y dos poderes salidos de la misma fuente y, por decirlo así, armados el uno contra el otro; dejó entender claramente que había algo más temible que una prórroga de los poderes presidenciales, un golpe de Estado; aconsejó ardien-

temente á sus colegas que cedieran ante la opinión pública que veía su salvación en la revisión y no perdonaría á quienes desconocieran su voluntad, y con una especie de presentimiento del porvenir afirmó solemnemente que jamás separaría su causa de la del Parlamento. Contra su costumbre, fué en aquella ocasión concreto, enérgico, conciso, apremiante y habría logrado el triunfo de su causa si ésta hubiese podido triunfar.

El día 19 de julio, después de seis días de debate, verificóse la votación. La izquierda y la extrema izquierda votaron en masa contra ésta y lo propio hicieron los orleanistas puros, como Thiers, Remusat, de Mornay, Roger du Nord, Piscatory, Julio de Lasteyrie, Cretón y Desmousseaux de Givré. Tres ó cuatro legitimistas separáronse también de sus amigos, no queriendo ser á ningún precio instrumentos de las ambiciones bonapartistas. Finalmente, observóse que todos los generales de África, sin distinción de opiniones, Bedeau, Changarnier, Lamoricière, Cavaignac y Leflo, rechazaron una solución que indudablemente habría perpetuado á Luis Napoleón en el poder. A parte de estas defecciones, todo el antiguo *partido del orden* volvió á formar para votar la revisión. Según se había previsto, ésta obtuvo la mayoría numérica, pero no la constitucional: la causa revisionista reunió 446 votos contra 270; y como la mayoría de las tres cuartas partes era de 543 votos, faltaban 67 para llegar á la cifra legal.

Terminado aquel gran debate, la Asamblea y el presidente reanudaron sus contiendas ordinarias, del mismo modo que se reanuda un juego interrumpido. La Asamblea votó una orden del día de censura contra el gabinete que, se decía, había empleado su influencia para propagar las peticiones revisionistas; y el presidente, por su parte, se guardó bien de despedir á su ministerio contra el cual acababa de dar aquel voto el Parlamento. Después de estas pruebas recíprocas de malevolencia, los representantes pensaron en tomar un descanso que nueve meses de trabajos y de luchas continuas hacían necesario, y eligiendo una comisión permanente, se separaron el día 9 de agosto para no volver á reunirse hasta el 4 de noviembre. Todos regresaron á sus provincias bajo impresiones muy diferentes: los republicanos repetían con petulancia que no otorgarían á Luis Napoleón ni un escudo ni una hora más de poder, y se regocijaban como al día siguiente de un triunfo; los conservadores benévolos y optimistas todavía acariciaban la esperanza de que al reanudar el Parlamento sus tareas, se presentaría un nuevo proyecto de revisión y de que, volviendo muchos sobre su acuerdo como resultado de sus reflexiones, se lograría entonces la cifra legal de las tres cuartas partes de votos. En cuanto á los miembros más perspicaces de la mayoría, no disimulaban sus inquietudes ni su aflicción, y se burlaban sobre todo implacablemente de la alegría poco razonada y de la peligrosa seguridad de sus colegas de la izquierda: «Tenéis razón, les decían; la Constitución no será revisada, pero ya puede afirmarse que está muerta.» Y no se engañaban.

LIBRO DÉCIMONONO

ANTES DEL GOLPE DE ESTADO

- SUMARIO: I.—Luis Napoleón después de haber sido rechazada la revisión. Retirada próxima ó golpe de Estado.—En qué condiciones puede el golpe de Estado tener éxito: esfuerzos del príncipe para atraerse al ejército, asegurarse un Estado mayor civil, conquistar á la burguesía explotando sus temores y atraer á las masas con la perspectiva del sufragio universal restablecido.
- II (*Extracto del texto de La Gorce*).—El nuevo ejército de África. Sitio de Zaatcha (octubre-noviembre 1849). Cómo Luis Napoleón busca en Argelia auxiliares para sus propósitos. Motivos diversos que hacen aceptar sus indicaciones.—El general Leroy de Saint-Arnaud; sus antecedentes, su carácter; sus tendencias; lo que le acerca á Luis Napoleón.—El general Saint-Arnaud encargado del mando de la expedición de la Kabilia Pequeña (mayo-julio 1851); peripecias de esta expedición que tiene un fin político. Saint-Arnaud, nombrado general de división, es llamado á París; desde este momento, se le puede considerar como el ministro de la Guerra del futuro golpe de Estado.—El general Magnán nombrado comandante del ejército de París.—Movimiento de tropas; permutas y ascensos; propaganda en el ejército.
- III.—El elemento civil. Obscuridad y corto número de los amigos consagrados á la persona del príncipe.—El Sr. de Maupás; sus antecedentes; de cómo llama la atención del presidente, que procura atraérselo.—El Sr. de Morny: su vida; su carácter; de cómo Luis Napoleón y Morny se atraen mutuamente.
- IV (*Extracto del texto de La Gorce*).—La burguesía. El temor de los peligros de 1852 la aproxima á Luis Bonaparte.—Votos de los consejos generales en favor de la revisión (agosto de 1851); sentido real de dichos votos.—Diversas candidaturas á la presidencia. La opinión pública vuelve á fijarse en Luis Napoleón.—La prensa del Elíseo; sus sombríos pronósticos. El *espectro rojo*.—El lenguaje y las amenazas de la Montaña contribuyen á acrecentar los temores. Manifiesto de la extrema izquierda; proceso del complot del Sudeste; tropas en la Ardeche.
- V.—Luis Napoleón se propone ejecutar el golpe de Estado durante el interregno parlamentario; sus motivos para obrar así. Planes propuestos por Carlier.—Consideraciones que hacen aplazar este proyecto.
- VI.—El príncipe, para terminar sus preparativos, había de asegurar el concurso ó, al menos, la neutralidad de las masas.—Se decide á pedir la abrogación de la ley del 31 de mayo; oposición de los ministros; su retirada.—Viva emoción en el seno de la Comisión permanente. Lenguaje burlón ó triste de la prensa conservadora.—El nuevo gabinete. El general Saint-Arnaud, ministro de la Guerra; Maupás, prefecto de policía.
- VII (*Extracto del texto de La Gorce*).—Reunión de la Asamblea (4 de noviembre); sus disposiciones.—El mensaje del presidente; presentación de un proyecto de abrogación de la ley de 31 de mayo; discusión en las secciones. La comisión es hostil al proyecto; expediente imaginado por ella á fin de suavizar su hostilidad.—La proposición ministerial es desechada; débil número de la mayoría. Rumores de golpe de Estado inminente.—Luis Napoleón convertido en campeón del sufragio universal.
- VIII (*Extracto del texto de La Gorce*).—Conciliábulos de los diputados de la mayoría.—Del derecho de requisición directa atribuido al presidente y á los cuestores; textos que regulan la materia.—La *proposición de los cuestores*; apreciación de la misma; circunstancias excepcionales que la justifican. La comisión de iniciativa parlamentaria busca una transacción. Lenguaje de los ministros del Interior y de la Guerra. Esperanzas de conciliación; estas esperanzas se disipan.—Conferencias entre los diputados de la derecha y los de la izquierda.—Plan concertado entre los amigos de Luis Napoleón.—Discusión pública (19 de noviembre).—Los generales Saint-Arnaud y Leflo. Imprevisión de la Montaña. Crémieux, Micuel de Bourges y la *Sentinelle invisible*. Charras. Táctica á seguir. Lenguaje imprudente de Vitet.—Intervención de Thiers; interrupciones violentas; interés dramático de la sesión.—El general Bedeau; cuestión que éste plantea; emoción extraordinaria.—La proposición de los cuestores es desechada.
- IX (*Extracto del texto de La Gorce*).—La Asamblea al día siguiente de la votación sobre la proposición de los cuestores. Confusión é impotencia. Fraccionamiento de la mayoría.—Luis Napoleón. Últimas medidas para asegurar el concurso de la fuerza pública. Artículos de los periódicos. Los *dos dictadores*. Discurso del presidente á los expositores franceses de Londres.—En vísperas del golpe de Estado, la Asamblea parece algo menos asustada. Últimos conciliábulos del Elíseo. El golpe de Estado señalado para el 2 de diciembre.

I

Una vez desechada la revisión, el presidente no tenía más alternativa que retirarse de la vida pública á la expiración de su mandato ó perpetuarse en su puesto sin consideración á la ley. Esta última resolución es la que él había tomado. Todo el interés de nuestro relato se concentra desde ahora en los preparativos del audaz golpe de mano que asegurara al país cansado el dudoso beneficio de la tranquilidad bajo el poder absoluto.

Semejante propósito no podía realizarse si no se preparaba con mucha anticipación.

La primera condición de éxito era el concurso del ejército. Era necesario que á la hora suprema del conflicto la fuerza pública permaneciese sorda á los llama-

mientos de la Asamblea. Una defección, aunque no fuera más que parcial, podía ocasionar un irreparable fracaso.

Pero aquel apoyo, el más indispensable de todos, no bastaba. Generalmente se nota en los militares una singular mezcla de osadía y timidez. Aun cuando afectan desdeñar la legalidad, no les gusta comprometerse del todo si no se sienten á cubierto por una orden de la autoridad civil. Que esta orden sea regular ó irregular, poco les importa; pero necesitan una. De ahí para Luis Napoleón la necesidad de agrupar en torno suyo una especie de estado mayor civil que, por abnegación ó por interés, consintiera en asumir la primera responsabilidad de la aventura.

Además, la Asamblea, aunque desarmada por la des-